ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

RECIBIDO
24 FEB 2025
CONTROL
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1627
La Ligua, 13 FEB 2025

RECIBO
06 MAR 2025
SECRETARIA
☑ A.M ☐ P.M.

VISTOS:

1.-La Ley Nº 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2.- La Resolución N°7 y 8, del 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3.-La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4.- Ley de Chile Compra Nº 19.886 y su Reglamento Vigente.
5.- Decreto de Alcaldía Nº9578 del 05.12.2024 que aprueba presupuesto del Área de Salud Municipal año 2025.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha **20.01.2025** y **27.01.2025** la unidad de adquisiciones gestiona por medio del portal mercado publico compra ágil mediante cotización **2780-12-COT25** respecto a la compra **"Documentación Legalizada para Vehículo Desam"**, por un monto total estimado $1.400.000.
Luego con fecha 27.01.2025 la unidad de adquisiciones realiza una nueva compra ágil mediante cotización **2780-18-COT25** respecto a la compra **"Documentación Legalizada para Vehículo Desam"** por un monto total estimado **$1.400.000**.

Que, con fecha **22.01.2025** y **30.01.2025** cierran los procesos existiendo en el primero solo un oferente que presenta propuesta de acuerdo a lo requerido, cuya propuesta económica sobrepasa el presupuesto disponible: **"SP CHILE INGENIERIA Y LOGISTICA LIMITADA", RUT: 77.994.783-1** quien presenta propuesta por un monto de $1.666.000, En tanto en la segunda compra ágil **2780-18-COT25** existieron 2 oferentes, cuya propuesta económica no cumple con los requerimientos especificados en la compra **"MAHFUD & JONSSON SPA", RUT: 78.100.382-2** presenta la oferta por un monto de **$1.300.000 y "MARCELO FRONZA Y CIA LTDA", RUT:78.098.600-K.**

Que, las ofertas indicadas anteriormente, la primera sobrepasa el presupuesto disponible para la compra y la segunda los oferentes no cumplen con las especificaciones técnicas mencionadas en la compra ágil según lo indicado en Memorándum N°11/2025 de fecha 07.02.2025 emitido por la Encargada de Movilización del DESAM. En consecuencia, se solicita gestionar contratación directa presentando de esta forma cotización del proveedor **"MARCELO FRONZA Y CIA LTDA", RUT:78.098.600-k**, cuya valorización es de **$1.358.775,** cumpliendo con la totalidad de los requisitos dispuestos por el Departamento de Salud Municipal.

Que, a su vez el articulo N°71 causal N°7b del reglamento de ley 19.886, indica que, "*Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos y el monto total de la contratación no supere las 100 UTM*".

Que, al realizar el ejercicio conforme al siguiente cuadro de valores que se traduce en el costo de llevar adelante un proceso licitatorio en la Ilustre Municipalidad de La Ligua, se puede constatar que de ejecutar una licitación pública, los costos asociados a ella, tanto en lo referente a recursos materiales como recursos humanos, son desproporcionados en consideración de la cotización del servicio que se requiere contratar para el Departamento de Salud Municipal, y al tratarse de una compra inferior a 100 U.T.M., y considerando además que la Unidad de Adquisiciones debe atender

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDIA N°_____/

las diversas necesidades de los programas y sus múltiples unidades, que día a día requieren llevar a cabo procesos administrativos para adquirir distintos bienes y servicios, debiendo priorizar siempre la continuidad del servicio, se justifica poder recurrir a la causal de Trato Directo contemplada en el artículo 71, número 7, letra b), del D.S. N°661 12.12.2024 el Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley de Compras Públicas, siendo:

Valorización Horas Hombre proceso Licitación				
Proceso	**Funcionarios que forman parte del proceso.**	**H/H asociadas al proceso.**	**Valor H/H**	**Monto Total.**
Elaboración de Bases.	Encargada Área de Adquisiciones Nivel 7, Cat. E	12	4.515	54.180
	Subdirección Administrativa, Nivel 13, Cat. B	12	9.261	111.132
	Encargada Unidad de Movilización, Cat C, Nivel 12	12	4.639	55.668
Aprobación de Bases.	Encargada Administración y Finanzas, Nivel 15, Cat. B	10	6.946	69.460
	Directora del Departamento de Salud, Nivel 8, Cat. B	10	10.234	136.340
	Director de Control Grado 6° EMR	10	12.573	125.730
	Secretaria Municipal Grado 7° EMR	10	10.191	101.910
	Alcalde Grado 5° EMR	10	14.431	144.310
	Secretaria Alcaldía Grado 16° EMR.	5	2.491	12.455
Publicación de Bases.	Encargada Área de Adquisiciones, Nivel 7, Cat. E	5	4.515	22.575
Comisión Evaluadora.	Encargada Unidad de Movilización, Cat C, Nivel 12	12	4.639	55.668
	Directora Departamento de Salud Municipal, Nivel 9, Cat B	12	13.634	160.368
	Encargada de Adquisiciones, Nivel 7 Cat. E	12	4.515	54.180
Generación y aprobación de resolución de adjudicación.	Encargada Área de Adquisiciones, Nivel 7 Cat E	10	4.515	45.150
	Directora Departamento de Salud Municipal, Nivel 9, Cat B	10	13.634	136.340
	Director de Control Grado 6° EMR	8	12.573	100.584
	Secretaria Municipal Grado 7° EMR	8	10.191	81.528
	Secretaria Alcaldía Grado 16° EMR.	5	2.491	12.455
	Alcalde Grado 5° EMR	5	14.431	72.155
	Secretaria Secretaría Municipal Grado 16° EMR.	5	2.491	12.455
Publicación de la adjudicación mediante Plataforma MP.	Encargada Área de Adquisiciones, Nivel 7, Cat. E	5	4.515	22.575
Generación Orden de compra	Encargada Área de Adquisiciones, Nivel 7Cat E	5	4.515	22.575

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

1627

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDIA N°_____/

TOTAL VALOR HH	$ 1.609.793

Cuadro Evaluación por Licitación:

Proveedor	Rut	Monto Licitación	Valor HH Licitación	Monto Licitación + Valor HH
MARCELO FRONZA Y CIA LTDA	78.098.600-k	$ 1.358.775	$ 1.609.793	2.968.568

Que, en este contexto y atendiendo las necesidades de la unidad de movilización para el correcto funcionamiento del vehículo adquirido, es que se requiere realizar la realización de un trato directo según las causales indicadas en el Decreto N°661 a fin de cumplir con la reglamentación nacional respecto a la circulación de vehículos, entendiendo que según el análisis expuesto los costos asociados a la gestión de una Licitación Pública son desproporcionados en consideración a la cotización del servicio requerido.

Por tanto y en atención las consideraciones pretéritamente expuestas.

DECRETO:

1° Autorícese el trato o contratación directa de los servicios al proveedor **MARCELO FRONZA Y CIA LTDA, RUT:78.098.600-K.**

2° Apruébese los siguientes términos de referencia que regirán para la presente contratación directa de los servicios requeridos:

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA DE LOS SERVICOS DE DOCUMENTACION LEGALIZADA PARA EL USO CORRECTO DEL VEHICULO ADQUIRIDO PARA CESFAM RAUL SANCHEZ BAÑADOS DE LA COMUNA DE LA LIGUA

I.SERVICIOS

MARCELO FRONZA Y CIA LTDA, se compromete a entregar los documentos legalizados necesarios para el funcionamiento correcto del vehículo, siendo: Permiso de Circulación, inscripción., sello verde, SOAP, grabado de patentes, tramites descuento en primera mantención, incluye logo estatal en puertas delanteras.

II.PRESUPUESTO Y PAGO

La Municipalidad de La Ligua, a través de su departamento de salud aportara recursos prevenientes de percapita un monto total de **$1.358.775** pesos exento de IVA para el pago del servicio indicado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDIA N°_____/

III.CONTRATO

En este caso de contratación directa, en el que el monto no supera las 100 UTM la orden de compra enviada mediante el portal de chile compra hará las veces de contrato.

IV.GARANTIA

MARCELO FRONZA Y CIA LTDA, se compromete a realizar la tramitación de la totalidad de los documentos indicados en la cotización, siendo: Permiso de circulación, inscripción, sello verde, SOAP, grabado de patentes y logo estatal en puertas delanteras.

3° Envíese la respectiva Orden de Compra por el portal Mercado Público al proveedor **MARCELO FRONZA Y CIA LTDA, RUT:78.098.600-k** por la cantidad total de **$1.358.775** exento de IVA, se adjunta cotización.

4° Publíquese el presente Decreto en el Portal Mercado Público dentro de un plazo de 72 hrs. Contados desde su dictación.

5° Impútese el gasto de la compra antes señalada a la cuenta N°22.10.002 del presupuesto del área de salud 2025, aprobado por D.A N°9578 de fecha 02.12.2024

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
28 FEB 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- CONTRALORIA MUNICIPAL
- ARCHIVO DESAM
- **ARCHIVO**
- PPV/MIIG//RGS/rlb

FRONZA

MARCELO FRONZA Y CIA LTDA

COTIZACIÓN

Estimado envio cotización con los precios vigentes:

Solicitante:

Nombre: Ilustre Municipalidad de la Ligua
Atencion:
Correo: movilizacion.salud.laligua@gmail.com
Telefono: +56 9 5234 2300

Documentacion Maxus Deliver 9 15+1:

- **Marca: MAXUS**
- **Modelo: Minibus Deliver 9 15+1 2025 ****
- **Valor: $1.358.775 Exento**
- **Documentación completa de vehiculo para su operacion en el momento de la entrega: Permiso circulación, Inscripcion, Sello Verde, Soap, grabado de patentes, tramites, dscto en primera mantencion, incluye logo estatal en puertas delanteras**
- **Entrega en 02 dias habiles**
- **Se factura exenta con glosa tramites y documentacion contra OC emitida**



Foto ref

CLAUDIO JOHNSON SARAVIA
Ejecutivo de Ventas
932420062
cjohnson@fronza.cl
www.fronza.cl

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 2780-18-COT25 CANCELADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	DOCUMENTOS LEGALIZADOS
Descripción	SERVICIO DE DOCUMENTOS LEGALIZADOS PARA EL USO CORRECTO DE VEHICULO DEL CESFAM LA LIGUA, PARA SU DEBIDA CIRCULACION DENTRO DEL PAIS
Dirección de entrega	CALLE ORTIZ DE ROZAS 988 LA LIGUA, DEPTO. DE SALUD , La Ligua, Región de Valparaíso
Plazo máximo de entrega	7 días
Presupuesto estimado	$ 1.400.000
Fecha de publicación	27-01-2025 a las 15:00:43
Fecha de cierre primer llamado	30-01-2025 a las 12:48:21
Fecha de cierre segundo llamado	05-02-2025 a las 10:34:34
Tipo de presupuesto	Estimado
Historial	Historial
Cantidad de proveedores invitados	Sin información
Adjuntos	No existen documentos adjuntos

Listado de productos solicitados

Almacenaje de documentos en carpetas **ID: 78131602**	SERVICIO DE DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL USO LEGAL DE AUTOMOVIL ADQUIRIDO POR EL CESFAM, VEHICULO MARCA MAXUS, MODELO MINIBUS DELIVER 9 15+1 AÑO 2025; PERMISO DE CIRCULACION; SELLO VERDE; SOAP; GRABADO DE PATENTES Y TODO DOCUMENTO VALIDO PARA EL CORRECTO TRANSITO DENTRO DEL PAIS. CUALQUIER CONSULTA QUE SE NECESITE AL RESPECTO DE LA LICITACION CON LA ENCARGADA DE MOVILIZACION AL CORREO Y TELEFONOS QUE SE INDICAN EN LA SOLICITUD.	Cantidad **1 Unidad**

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
69.050.100-7
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública
Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el Tribunal de Contratación Pública.

Motivo de cancelación

Ingresado por usuario comprador

LOS PROVEEDORES NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ATTE PAOLA SILVA ENCARGADA DE MOVILIZACION DEPTO DE SALUD MUNICIPAL, LA LIGUA.

Listado de proveedores que cotizaron

SEGUNDO LLAMADO

Recibiste **2 cotizaciones** de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.

Descargar resultados en excel

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	Junto con saludar, a través de la presente y como estudio jurídico con conocimiento en materia de legalizacion de documentos,	$ 1.200.000

Listado de proveedores que cotizaron SEGUNDO LLAMADO

Recibiste **2 cotizaciones** de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO
MAHFUD & JONSSON SPA
78.100.383-2

Junto con saludar, a través de la presente y como estudio jurídico con conocimiento en materia de legalizacion de documentos, gestiones y diligencias, ofrecemos el servicio completo por el monto total de $1.300.000 factura exenta, sin gastos de despacho.

VIGENCIA: 06-03-2025

$ 1.300.000
Monto total

Motivo de inadmisibilidad: El producto o servicio ofertado no cumple con las especificaciones solicitadas.

MARCELO FRONZA Y CIA LTDA
78.098.600-K

Se adjunta lo solicitado

VIGENCIA: 05-03-2025

$ 1.358.775
Monto total

Motivo de inadmisibilidad: El producto o servicio ofertado no cumple con las especificaciones solicitadas.

Volver

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

69.050.100-7

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública

Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el Tribunal de Contratación Pública.

Motivo de cancelación

Ingresado por usuario comprador

LOS PROVEEDORES NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ATTE PAOLA SILVA ENCARGADA DE MOVILIZACION DEPTO DE SALUD MUNICIPAL, LA LIGUA.

MAHFUD & JÓNSSON SPA
78.100.383-2

gestiones y diligencias, ofrecemos el servicio completo por el monto total de $1.300.000 factura exenta, sin gastos de despacho.

VIGENCIA: 06-03-2025

$ 1.300.000
Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

INADMISIBLE

Privacidad - Condiciones

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra

Términos y condiciones de uso (https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/)

600 7000 600 | +56 2 2429 7709 | Centro de Ayuda (https://ayuda.mercadopublico.cl/)

12N

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 2780-12-COT25 CANCELADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	DOCUMENTACION LEGALIZADA PARA VEHICULO
Descripción	SERVICIO DE DOCUMENTACION LEGAL PARA VEHICULO DESAM
Dirección de entrega	CALLE ORTIZ DE ROZAS 988 LA LIGUA, La Ligua, Región de Valparaíso
Plazo máximo de entrega	7 días
Presupuesto estimado	$ 1.400.000
Fecha de publicación	20-01-2025 a las 12:05:51
Fecha de cierre primer llamado	22-01-2025 a las 11:27:35
Fecha de cierre segundo llamado	24-01-2025 a las 10:49:18
Tipo de presupuesto	Estimado
Historial	Historial
Cantidad de proveedores invitados	Sin información
Adjuntos	Acuerdo de Concejo Adquisición de vehículo.pdf

Listado de productos solicitados

Almacenaje de documentos en carpetas **ID: 78131602**	SERVICIO DE DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL USO LEGAL DE AUTOMOVIL ADQUIRIDO POR EL CESFAM, VEHICULO MARCA MAXUS, MODELO MINIBUS DELIVER 9 15+1 AÑO 2025; PERMISO DE CIRCULACION; SELLO VERDE; SOAP; GRABADO DE PATENTES Y TODO DOCUMENTO VALIDO PARA EL CORRECTO TRANSITO DENTRO DEL PAIS. CUALQUIER CONSULTA QUE SE NECESITE AL RESPECTO DE LA LICITACION CON LA ENCARGADA DE MOVILIZACION AL CORREO Y TELEFONOS QUE SE INDICAN EN LA SOLICITUD.	Cantidad **1 Unidad**

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

69.050.100-7

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública

Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el Tribunal de Contratación Pública.

Motivo de cancelación

Ingresado por usuario comprador

SE DEJA NULA LA COTIZACION YA QUE LA UNICA OFERTA PRESENTADA SOBREPASA EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ESTOS SERVICIOS ATTE. PAOLA SILVA TAPIA ENCARGADA DE MOVILIZACION

Listado de proveedores que cotizaron

PRIMER LLAMADO

Recibiste **1 cotización** de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.

Descargar resultados en excel

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO SP CHILE INGENIERÍA Y LOGÍSTICA LIMITADA 77.994.783-1	Se incluye todo lo requerido. Para consultas escribir a contacto@SPChileProveedores.cl o al telefono +56 22 927 27 95 **VIGENCIA: 20-02-2025**	**$ 1.666.000** Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

69.050.100-7

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública

Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el Tribunal de Contratación Pública.

Motivo de cancelación

Ingresado por usuario comprador

SE DEJA NULA LA COTIZACION YA QUE LA UNICA OFERTA PRESENTADA SOBREPASA EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ESTOS SERVICIOS ATTE. PAOLA SILVA TAPIA ENCARGADA DE MOVILIZACION

Volver

Privacidad - Condiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

DEPTO. MOVILIZACION DESAM

MEMORANDUM N°11/2025

DE .: PAOLA SILVA TAPIA
ENCARGADA DE MOVILIZACION DESAM LA LIGUA

PARA .: ROCIO LILLO BERNAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES DESAM LA LIGUA

FECHA .:07 de febrero 2025.

Por medio del presente, solicitamos gestionar trato directo para la contratación de servicios o equipamiento accesorios, según lo dispone la letra a) del numeral 7 del artículo 71, del Decreto Nº 661 "Aprueba reglamento de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, y deja sin el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda" para que proceda con servicio de documentación necesaria para el uso legal de automóvil adquirido por el Cesfam, vehículo de pasajeros marca MAXUS, modelo Minibús Deliver 9, pasajeros 15+ conductor, año 2025, motor 2.0, diésel, tracción trasera, transmisión manual. Permiso de circulación, sello verde, soap, grabado de patentes y todo documento válido para el correcto transito dentro de país, a proveedor al cual adquirimos el vehiculo de pasajeros marca MAXUS, modelo Minibús Deliver 9, mediante convenio marco OC:2780-12-CM25, con el fin de que realice la gestión correspondiente.

En primera instancia, se llevó a cabo la compra ágil N°2780-12-COT25, mediante la cual se realizó un llamado a ofertar la documentación del vehículo. Sin embargo, solo hubo un oferente, cuyo monto sobrepaso la oferta realizada.

Posteriormente, se efectuó otro llamado a través de compra ágil N°2780-18-COT25, obteniendo nuevamente ofertas por un monto superior. Por lo cual se genera un segundo llamado, en este proceso, participaron oferentes que no cumplían con los requisitos solicitados, tales como:

MAHFUD & JONSSON SPA, Rut: 78.100.373-2 que ofreció documentación legal, pero no incluyo el requisito de grabado de patentes.

MARCELO FRONZA Y CIA LTDA, RUT: 78.098.600-K, cuya cotización fue inconsistente con el monto ofertado.

Debido a falta de oferentes que cumplan con los requisitos y con el objetivo de agilizar la entrega del vehículo, solicitamos formalmente la contratación directa de acuerdo con la normativa citada, del proveedor **MARCELO FRONZA Y CIA LTDA, Rut: 78.098.600-k,** por un monto total de $1.358.775 exento de impuestos, que es el proveedor a quien se adjudicó la compra del vehículo.

Los motivos que fundamentan esta solicitud son las siguientes:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

DEPTO. MOVILIZACION DESAM

GARANTIA DE DOCUMENTACION COMPLETA: Asegurar la entrega de toda la documentación necesaria para la operación del vehículo.

OPTIMIZACION DEL PROCESO: Evitar demoras en la puesta en marcha del vehículo, dado que el proveedor original puede gestionar directamente estos trámites.

BENEFICIOS ADICIONALES: El proveedor nos ofrece la gestión de permiso de circulación, inscripción, sello verde, grabado de patentes, y descuento en la primera mantención, además de la entrega del vehículo en un plazo máximo de dos días hábiles, logos estatales en ambas puertas delanteras.

CONFIANZA: El proveedor ya ha prestado sus servicios en el Ilustre Municipalidad de La Ligua, por lo tanto, cuenta con la experiencia y la eficacia en sus ventas.

Agradecida, atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
UNIDAD DE MOVILIZACION
DEPARTAMENTO DE SALUD

Paola Silva T.
Encargada de Movilización
Desam La Ligua

22.10.002.

Distribucion:
ARCHIVO ADQUISICIONES
ARCHIVO MOVILIZACION

Departamento de Salud Municipal
Ortiz de Rozas 988, La Ligua
(33) 2713732